

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES

- 1- Boleta de pago de ingresos corrientes (forma TGR-1) código 12121: **Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros**, -Lps. 200.00 (www.sefin.gob.hn) en caso de necesitar Constancia de estar en Trámite la Solicitud de Inscripción, deberá presentar otro TGR-1 por Lps. 200.00 (o uno solo por Lps. 400.00) El pago deberá realizarse a nombre de la **Secretaría de Coordinación General de Gobierno (Institución 280)**
- 2- Carta Poder (si su solicitud es realizada mediante Apoderado Legal.)
- 3- Formulario Único de Solicitud Inscripción firmado por el Solicitante. (Deberá ser descargado de www.oncae.gob.hn/proveedores/registro/requisitos).
- 4- Declaración Jurada Firmada por el Solicitante. ((Deberá ser descargado de www.oncae.gob.hn/proveedores/registro/requisitos).
- 5- Fotocopia de Tarjeta de Identidad del Solicitante.
- 6- Fotocopia de Registro Tributario Nacional Numérico.
- 7- Referencias Bancarias.
- 8- Hoja de Vida o Curriculum Vitae del Solicitante
- 9- La firma del Solicitante puesta en el Formulario Único de Inscripción y Declaración Jurada (**Deberán venir autenticados en una sola autentica para firmas.**) y en el caso de que su solicitud sea mediante apoderado legal la firma de la Carta Poder también deberá ser autenticada.

Las fotocopias de Tarjeta de Identidad, Registro Tributario Numérico y demás copias adjuntas a la Solicitud de Inscripción (**Deberá venir autenticadas en una auténtica para fotocopias o traer originales para cotejo**).

- 10- Escanear todos los documentos de manera individual y presentarlos en un CD debidamente rotulado.
- 11- Además según Rubro la Persona Natural debe de cumplir con los requisitos siguientes:

REQUISITOS	TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN
Constancia CICH	Obras y/o Consultoría	Construcción y Supervisión de Obras, trabajos en específico con el área de la construcción y remodelación.
Constancia del CAH	Obras y/o Consultoría	Supervisión de desarrollo de obras.
Constancia del Colegio Profesional Correspondiente.	Consultoría	Para contratos de trabajo y consultorías especiales.

Nota: Todos los documentos deberán venir en un folder tamaño oficio, con su respectivo fastener y debidamente foliados. **Acompañar original y copia de TGR -INSTITUCIÓN**